

Palacios Software Cia. Ltda.

Av. Luis Cordero Dávila 1-350 y Av. Ricardo Muñoz, Cuenca, Ecuador | info@palaciossoftware.com | www.palaciossoftware.com

Cumplimiento — Ley de Comercio Electrónico

Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos — Ley No. 2002-67 y sus reformas

Referencia: PS-LCE-001 | Versión: 1.0 | Fecha: Junio 2026

1. Marco Normativo

El presente documento describe el cumplimiento de Palacios Software Cia. Ltda. con la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos del Ecuador (Ley No. 2002-67), su Reglamento (Decreto Ejecutivo No. 3496) y las regulaciones emitidas por el MINTEL.

2. Información del Prestador de Servicios Electrónicos

- Razón social: Palacios Software Cia. Ltda.
- Domicilio: Av. Luis Cordero Dávila 1-350 y Av. Ricardo Muñoz, Cuenca, Ecuador
- Correo electrónico de contacto: info@palaciossoftware.com
- Teléfono: +593 7 281-9982
- Sitio web: www.palaciossoftware.com

3. Mensajes de Datos

Las comunicaciones electrónicas (correos, formularios web, notificaciones) emitidas y recibidas por Palacios Software tienen plena validez jurídica conforme al Art. 6 de la Ley, y serán conservadas conforme a los plazos legales.

4. Contratación Electrónica

Los contratos celebrados por medios electrónicos tienen la misma validez que los contratos escritos. La aceptación de una propuesta comercial por correo electrónico constituye consentimiento válido conforme al Art. 45 de la Ley.

5. Facturación Electrónica

Palacios Software emite comprobantes electrónicos autorizados por el SRI mediante el esquema de firma electrónica, conforme a la Resolución NAC-DGERCGC14-00157 y sus reformas. Los comprobantes tienen plena validez tributaria.

6. Seguridad de las Transacciones

Las comunicaciones con nuestra plataforma web utilizan protocolos de seguridad TLS/SSL. Los formularios están protegidos con Google reCAPTCHA v3 para prevenir el envío automatizado no autorizado.

7. Derechos del Consumidor Digital

Conforme al Art. 49 de la Ley, el consumidor que adquiera bienes o servicios por medios electrónicos tiene derecho a: información clara y veraz, privacidad de datos, seguridad en las transacciones, y recurrir ante la Defensoría del Pueblo o la autoridad competente en caso de vulneración.